



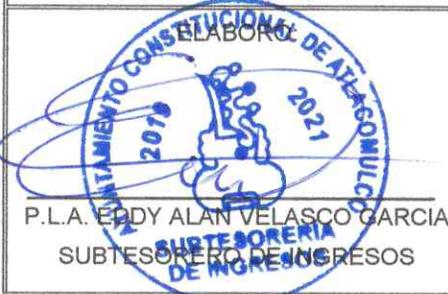
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SUBTESORERÍA DE INGRESOS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pagoderechos de estacionamiento de servicio público				
DESCRIPCIÓN:				
Toda aquella persona física y jurídico colectiva que aprovechen los lugares autorizados para estacionarse en la vía pública y los lugares de uso común de los centros comerciales en beneficio de si o de sus clientes, dentro del territorio municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 157 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago de los derechos de estacionamiento de servicio público.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			X	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Personas físicas o jurídico colectivas propietarias de establecimientos comerciales o de servicio que presten el servicio de estacionamiento público.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(s)	
Licencia de funcionamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Económico.		No	Si (1)	Art. 126 frac. I del Bando Municipal del Municipio de Atlacomulco vigente.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(s)	
Licencia de funcionamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Económico.		No	Si (1)	Art. 126 frac. I del Bando Municipal del Municipio de Atlacomulco vigente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(s)	
Licencia de funcionamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Económico.		No	Si (1)	Art. 126 frac. I del Bando Municipal del Municipio de Atlacomulco vigente.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:		UMA (Unidad de Medida y Actualización) \$86.88		
I. Los establecimientos que presten el servicio de manera permanente pagarán bimestralmente 0.40 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, por cada espacio o cajón autorizado, dentro de los días primero al diecisiete de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.				
II. Cuando el servicio se preste de manera eventual se pagarán 0.30 veces el valor diario de la Unidad				



		de Medida y Actualización vigente, por cada espacio o cajón autorizado, al día siguiente hábil de la evaluación realizada.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:		Artículo 158 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Encajas de la Tesorería municipal, ubicadas en el interior del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		En la oficina de la Dirección de Desarrollo económico ubicada en Cir. Jorge Jiménez Cantú							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que cumpla con los requisitos señalados.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO		Art. 9 frac XI Bando Municipal, Art. 95 frac II Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		Protesta ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 223 del Bando Municipal 2020		
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Tesorería Municipal					Subtesorería de Ingresos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.L.A. Eddy Alan Velasco García							
DOMICILIO:		CALLE	Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:	S.N.	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		12 202 46		123		No aplica.		ingresos@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú (Dirección de Desarrollo Económico)							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		P.L.A. Eddy Alan Velasco García							
DOMICILIO:		CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú				NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:		Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	



N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiéndebe de realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Toda aquella persona física o jurídico colectiva que preste el servicio de manera permanente o eventual de estacionamiento al público.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el periodo en el que se debe de efectuar el pago?			
RESPUESTA:	Los pagos se pueden efectuar de manera bimestral, semestral o anual.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se extiende CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) por este pago?			
RESPUESTA:	Sise extiende CFDI(Comprobante Fiscal Digital por Internet) a nombre de quien se encuentra la autorización o licencia de funcionamiento.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				
 ELABORADO: P.L.A. EDDY ALAN VELASCO GARCIA SUBTESORERO DE INGRESOS		VISTO BUENO:  MTRO. ANTONIO FABILA VILLANUEVA TESORERA MUNICIPAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/septiembre/2020